

DE SEGUROS

## La Preservatrice y La Nationale

Agente para Almería y su provincia

### D. RAMON GUIL SALAS

En nuestro deseo de poner de relieve cuanto significa y vale en nuestra capital, en lo que se relaciona con el comercio, la industria, cargos públicos y carreras liberales, dedicamos el presente artículo a un activo representante que al mismo tiempo ha sabido distinguirse como agente de dos de las más importantes Compañías de Seguros, contra los riesgos de accidentes, y sobre la vida, de entre las que operan en nuestra provincia, y con cuya intervención, las carteras de dichas Compañías han llegado a un estado de floreciente producción.

El agente a quien nos referimos, es el propietario, don Ramón Guil Salas; y las Compañías de Seguros, en cuestión, las tituladas «La Preservatrice» y la «La Nationale», ambas domiciliadas en París (en el núm. 18 de la Rue de Londres, y en el n.º 2 de la Rue Pillet-Will, respectivamente).

Las oficinas regionales de ambas Compañías se hallan instaladas en el n.º 17 del Paseo del Príncipe, en nuestra ciudad; y la de la Delegación general en España en el n.º 16 principal, de la calle de Alcalá, en Madrid.

La Compañía Anónima de Seguros «La Preservatrice», de importancia mundialmente reconocida, fué fundada en París el 24 de Julio de 1864, y establecida en España el año 1896, siendo autorizada por R. O. de 15 de Abril de 1901, de conformidad a la Ley de 30 de Enero de 1900 acerca de los accidentes del trabajo, y por R. O. de 8 de Julio de 1909 a tenor de la Ley de 14 de Mayo de 1908, lo que nos da la sensación de que se trata, indiscutiblemente, de una Compañía de seriedad extrema y de solvencia suficientemente

demostrada durante el largo periodo en que viene operando en nuestra región.

«La Preservatrice», fué la primera Compañía que generalizó en Francia las diversas combinaciones de seguro contra los riesgos de accidentes a que se halla expuesto el personal ocupado en fábricas, obras y explotaciones de todas clases.

Por sus estudios y trabajos estadísticos ha llegado a formular la póliza llamada *Colectiva*, y a fijar las tarifas que rigen hoy día en este género de operaciones, y que desde su fundación éstas han ido en constante aumento.

Desde entonces al 31 de Diciembre último ha liquidado más de 2.500.000 siniestros y pagado en concepto de indemnizaciones una suma superior a 200.000.000 de francos.

En razón a su digno proceder y recta conducta, la Compañía que nos ocupa fué distinguida con un GRAN PREMIO en la Exposición Universal de 1900, y reconocido publicamente que sus reservas y garantías así como sus reservas disponibles eran de las de mayor importancia conocidas; garantías y reservas que han venido engrosando extraordinariamente el capital social.

En cuanto, a la Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida, «La Nationale», empresa privada, sometida a la intervención del Gobierno francés, y autorizada para su funcionamiento en España, por el ministerio de Fomento, conforme a ley de 14 de Mayo de 1908, es una de las Sociedades de Seguros de mayor relieve y garantía, ya que, es de las más antiguas entre las Compañías francesas de Seguros, dándose su fundación, en París,

desde el año 1830; esto es, que en la actualidad tiene 97 años de ejercicio!

La Sociedad que nos ocupa, opera en las formas siguientes.

- Seguros de vida entera.
- Mixtos.
- Combinados.
- Dotales.
- Rentas vitalicias.
- Capitales diferidos.
- Retiros a primas reembolsadas, etc. etc.

Para dar una pequeña idea de la seriedad y solvencia de la Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida «La Nationale», bastará con exponer que es propietaria de 62 edificios en París, los cuales valorandolos exactamente con arreglo a su precio de compra o de construcción, alcanzan la suma de 138.289 572,94 francos.

Si a esto agregamos los edificios adquiridos por esta importantísima Sociedad un infindad de capitales, de todos los puntos del globo donde tiene Delegaciones, nuestros lectores convendrán con nosotros, en que, las operaciones llevadas a cabo con esta Compañía aseguradora serán de mayor garantía que las efectuadas con aquellas otras que apenas si tienen capital alguno, desembolsado.

Si a todo lo expuesto unimos la pericia, el celo y la honorabilidad demostrada en todas ocasiones por el ya referido agente de ambas Compañías en nuestra provincia, don Ramón Guil Salas, nos explicaremos satisfactoriamente el porqué dichas Compañías han conseguido vencer todas las dificultades inherentes a estas clases de seguros, y llegar a esa situación de estabilidad, resultando de una prudente clasificación de los riesgos y larga experiencia en la materia.

Anunciese Ud,  
en el  
CALLEJERO DE ALMERIA  
que aparecerá en  
breve



Antonio Villegas

« ABOGADO »  
— o —  
Cuestiones administrativas,  
Económico  
y Contencioso-Administrativas  
Teléfono n.º 317.  
Bufete: Reina, 14, pral.—ALMERIA

La exportación de las Patatas.

## Para el Excmo. Sr. Gobernador

El asunto de las patatas quedó, por fin, satisfactoriamente solucionado.

En la reunión habida en este Gobierno Civil, a la que concurrieron varios productores del mencionado tubérculo, se acordó fijar el precio de 0,45 céntimos, para la unidad kilo, de patatas escogidas, y el de 0,40 para las demás.

No vamos a intentar exponer en estos renglones criterio alguno al sustentado por el Sr. Gobernador, ya que creemos a la referida autoridad con suficientes elementos de juicio para la resolución adoptada; pero, si conformes de toda conformidad con el resultado del pleito que se hallaba pendiente, sobre la fijación del precio de la patata, echamos una ojeada en derredor del intrincado problema que con la exportación del referido producto se relaciona, vamos a permitirnos exponer al Sr. Presidente de la Junta de Abastos, algunas leves consideraciones.

Autorizada la exportación sobre la base del abastecimiento de la ciudad, a cuyo fin quedó fijada, por acuerdo de la indicada Junta, una cantidad no menor de un 15 % sobre las totalidades a exportar, tenemos una duda, que el señor Presidente de la Entidad a que nos referimos, esperamos habrá de resolver para futuras exportaciones.

Desde tiempo inmemorial fué costumbre de la Junta de Abastos, fijar las cantidades que habían de quedar garantizadas en plaza, antes de proceder al embarque de un solo saco de patatas. Pero sucedía entonces, y esto es lo que pretendemos que hoy no suceda, que ese 15 % que generalmente se acostumbra a retener, era cuidadosamente seleccionado por muchos exportadores, de entre los frutos más pequeños y defectuosos. Más,

como quiera que esos tubérculos raquíticos jamás fueron admitidos en ningún mercado de importancia, la deducción del 15 %, se hacía en condiciones poco equitativas, ya que aquellos exportadores que se comportaban de mala fé, presentaban ante la inspección de la Junta de Abastos un 15 % efectivo de patatas, pero no de que la patata gorda y saludable que se dedicaba a la exportación, sino de la descamada y raquítica que en aquellos tiempos solía dedicarse en nuestra región para el alimento de los cerdos.

Podría suceder también, que, mientras los sacos de patatas correspondientes al 15 % de referencia quedaban en la Alhóndiga del edificio del mercado conteniendo una cantidad de 90 kilos, por ejemplo, los sacos destinados a la exportación marchaban rondos y lustrosos con sus buenos tubérculos de gran género; por lo cual, tras del fraude que suponía la diferencia de clase y calidad del tubérculo, venía el engaño hacia lo ordenado por la Junta de Abastos, que, confiada en el refrán que dice «el miedo guarda la pata», no podía suponer, entre los exportadores honrados, la existencia de otros, verdaderos agiotistas que siempre trabajaban al margen de la ley.

Y como, aunque no suceda esto en los tiempos actuales, pudiera tal vez surgir algún desaprensivo que intentara resucitar una época de oprobio y general desbarajuste, ponemos sobre aviso al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, como Presidente de la Junta de Abastos, para que en evitación de ello tome las acertadas y energicas medidas que tan anómalo caso requiriera.

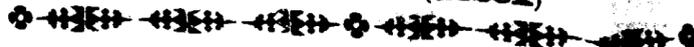
### Dr. Rafael Aráez Pacheco

Médico Oculista del Hospital provincial  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6 — BOULEVARD, 79

Comisiones y Representaciones

### Andrés Pío Vallós Fernández

Calle de la Cruz (Albox)



## Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.º

El nuevo vapor correo trasatlántico

### CABO TORTOSA



Saldrá del puerto de Almería el 1 de Mayo de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto frágil destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

#### PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. . . . . Pesetas 557'50  
Medio billete. . . . . » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante, pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA. — Gerona, 22



Espectáculos de la semana  
**TEATRO CERVANTES**

De un magnífico espectáculo ha disfrutado el público almeriense durante la semana anterior. El grandioso teatro Cervantes se vio concurrido por quienes reconocieron el verdadero mérito de los artistas que gatean su concilio para dar mayor relieve a la obra por este realizada.

El pasado jueves el teatro con extraordinaria plenitud tres excepcionales números compuestos de los hermanos Muñoz, y María del Albaicín.

la que nos confirma su título de estrella de primera magnitud.

María del Albaicín, es la de siempre; alegre, juguetona, satírica en aquellas canciones que nos traen a una gran dosis de gracia y como imponente plenitud de asunto, seria, sentimental, y melancólica en sus incomparables *Sueltas*. Gitana de pura sangre cuando se nos presenta con su riquísima indumentaria de sedas y colores, cantando las mejores canciones evocadoras de la raza gitana. La música, la inconmensu-



«María del Albaicín», la Emperatriz del baile gitano, que una vez más ha escuchado ensordecedores aplausos por su actuación en «Cervantes».

**Hermanos Muñoz:** Constituyen una artística pareja de baile de Salas internacionales, todos ellos escogidos entre los más selectos y de difícil interpretación. Su variado repertorio, su elegancia y el dominio absoluto de su arte, les hacen cosechar nutridos aplausos aumentados por las simpatías que indefectiblemente inspiran a los públicos más exigentes los artistas aplicados y voluntariosos.

Ella, Carmelita Muñoz, es una escultural mujer; un prodigio de belleza y juventud, que entusiasma a las multitudes desde que aparece en el escenario.

Los hermanos Muñoz, son pues, a nuestro juicio, artistas que han de llegar en breve tiempo a ocupar un lugar distinguido en el firmamento de arte coreográfico.

**María del Albaicín:** ¿Que podemos decir de esta legítima Emperatriz del baile gitano?

En nuestra dilatada vida de revisteros de espectáculos hemos visto muy pocas artistas que puedan compararse con ella, y ninguna, absolutamente ninguna, en determinados extremos de su concienzudo trabajo.

En *Minas del Romero*, creación de esta extraordinaria artista, compuesta de *Tientos Tarantas* y *Malagueñas* del célebre Juan Brevas, obtiene un señalado triunfo, así como en el número cantable y bailable denominado «De Raza Gitana» en

able, en sus magistrales *Cartagenas*; y por último, la mujer, la soberbia mujer que consigue rabiosos aplausos con el *Fandanguillo de Almería*, que interpreta tal y como fuera la sonación de su inspirado compositor, nuestro querido paisano y amigo don Gaspar Vivas.

Esa es **María del Albaicín**, excelsa cantante de aires regionales, la Emperatriz del baile gitano.



HERMANOS MUÑOZ

**Comp<sup>a</sup> de Comedias y Dramas**  
DE  
**Rafael Bardém**

En el mismo Teatro Cervantes, y terminado el espectáculo «Albaicín», ha comenzado su actuación la Compañía de dramas y Comedias dirigida por el notable primer actor Rafael Bardém, y la eminente primera actriz Eloisa N. Mariscál.

El debut de esta Compañía tuvo lugar con la comedia de Alfredo Capuz, titulada «Adversario», a la que han seguido «La Cabalgata de los reyes», «La Máscara y el rostro»; «La hija de la Dolores», «Susana tiene un secreto» y «Charleston»; hallándose anunciado para esta noche el drama denominado «Vida por honra».

Las ocho actuaciones de referencia han constituido otros tantos triunfos para la Compañía de Bardém, cuyos intérpretes, señoras Muñoz Sampedro, Mariscál, Frias, García Quevedo, Artero, Hernández, Rosario y Carmina Baus y Victoria Rivera y los señores Bardém, Granja, Fábregas, Quiñones, Saéz, Torres, Angulo y Chavarrí, vienen rivalizando en sus magistrales actuaciones.

La Compañía de Rafael Bardém, ya conocida en nuestra capital, es una de las más completas de cuantas han actuado en nuestro Teatro Cervantes.

**ELIXIR de A. HOJDE**  
**DE TANATO DE PELLETIERINA**  
CONTRA LA  
**LOMBRIZ SOLITARIA**

Este medicamento preparado con la Pelletierina de Longchamps y multiplicado con jarabe de frambuesa, reúne la triple ventaja de un gusto muy agradable, una asimilación facilísima, y un efecto siempre seguro.

FRANCO: 10 francos. PARIS: 68, Rue St-Denis. MADRID: pedir por la Agencia de C. A. Navarrete, Sordo, 31.

**VINO COQUIN**

PRUEBE V. HOY MISMO

Este número ha sido visado por la censura

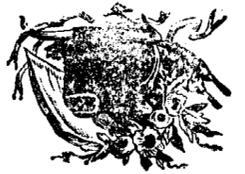
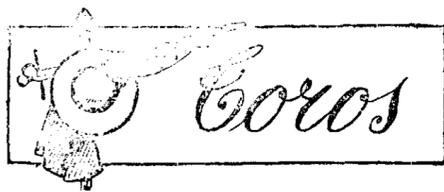
A LOS POCOS DIAS DE TOMAR EL  
**VINO ONA**

DEL DR. ARISTEGUI

SE NOTAN LOS EFECTOS SIGUIENTES:

- AUMENTO DE APETITO
- AUMENTO DE FUERZAS
- DESAPARICION DE LOS VAMPIDOS Y DEL DOLOR DE CABEZA
- DESAPARICION DE LA MELANCOLIA

VINO RIQUESIMO AL SABOR DEL VINO ESTÁ ALCOHOLIZADO DA SALUD FUERZA Y VIGOR



De catastrófica puede calificarse la corrida celebrada en nuestro Circo taurino el día 3 del actual. Novillos esqueléticos, designales, y feos, a excepción del lidiado en 4º lugar que ya que no bravura, tenía buena presentación, y era del verdadero tipo de los que se deben lidiar en las becerradas de esta categoría.

No queremos manchar las columnas de este periódico dedicando mayor espacio y ocupándonos con mayores detalles de la infernal corrida. Diciendo que fué la astracanada más grande que en nuestra vida de revisteros de toros hemos conocido, está dicho todo.

La entrada como para ganar unas cuantas pesetas.

Los banderilleros detestables. Los matadores... de acuerdo con los banderilleros.

La Presidencia, desacertadísima.

Y el público, aburrido y arrepentido de haber «soltado la

mosca. ¡Once reales la entrada de sombra, nada menos!

Para el día 17 del actual, Domingo de Resurrección, anuncian los carteles la celebración de una novillada, en la que, Domingo Correa Montes, José Serrano y José Cardona Masip, despacharán seis novillos de la ganadería de don José Anastasio Martín, de Sevilla.

Suponemos que esta corrida no entrará en el Concurso de las catalogadas en la serie correspondiente a la ya reseñada del día 3, pero como hoy por hoy carecemos de suficientes elementos, y no queremos dejarnos llevar de prejuicios que pudieran resultar perjudiciales para la empresa organizadora, nos abstenemos de hacer comentario alguno, aunque, una vez llegadas las reses que se han de lidiar en dicha corrida, expongamos nuestro criterio, que rara vez resultó desacertado.

Currito

**El nuevo Director de la Escuela de Artes y Oficios**

Ha tomado posesión del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios, de nuestra capital, el ilustrado profesor de dicho Centro, don Nicolás Prado Benitez.

Si nombramientos acertados fueron llevados a cabo por la Superioridad, este a que nos referimos puede decirse que es de los que acreditan de ecuanime y justa una oficial resolución.

Antes de ahora, cuando aún no existían motivos para presumir la proximidad de este nombramiento, sabíamos ya los méritos de que era poseedor el funcionario de referencia, y la pericia, amor al estudio y celo en el más exacto cumplimiento de su deber, como sus más notables cualidades.

Profesor de término afecto a la sección de Composición decorativa, en su Cátedra de Escultura ha conseguido reunir todos cuantos elementos constituyen la última palabra del arte, al que dedica todos sus desvelos con una asiduidad rayana en veneración, y cuya virtuosidad redundaba en beneficio de todos sus alumnos, quienes ven en el señor Prado Benitez un artista, en toda la extensión de la palabra, y una personalidad, en lo que en el terreno particular respecta, amable, educada y sobre todo esclava de la más decantada modestia.

En razón a este último prevenimos que no ha de agradar a nuestro presentado que hoy nos ocupamos de su acertada actuación al frente de su mencionada Cátedra de Escultura, pero contando anticipadamente con que su caballerosidad sabrá dispensarnos esta intromisión, solo exponemos en las presentes líneas el sentir unánime de cuantos le conocen, le tratan, le admiran y le respetan.

Y si al frente de su Cátedra

oficial presta el señor Prado Benitez tan relevantes servicios a una futura generación de artistas ¿qué no podremos esperar de quien, como funcionario, limitando todos los actos de su vida al extricto cumplimiento de su deber, se le coloca al frente de una Entidad de la importancia de nuestra Escuela de Artes y Oficios, para que encumbrado por sus propios méritos realice desde su elevado sitio esa labor, sin precedente, que siempre constituyó su plausible norma de conducta?..

Hace unos días ha regresado de Madrid el señor Prado donde marchó a hacer entrega oficial de un contingente de trabajos, que en las distintas Secciones de esta Escuela de Artes y Oficios se realizaron durante el año anterior, trabajos que son destinados a concurrir a la Exposición Internacional de Artes Decorativas que se celebrará en Mouza (Italia) durante los meses de Mayo a Octubre del corriente año, y que han valido a nuestro presentado infinitas y merecidas felicitaciones, incluso del Director General de Bellas Artes, quien quedó verdaderamente admirado de la belleza e indiscutible mérito artístico de los aludidos trabajos.

El arte almeriense está de enhorabuena con el nombramiento a que nos hemos referido; el profesorado de la Entidad en cuestión aplaude con rara unanimidad los efectos de tan ecuanime causa, y nosotros haciéndonos eco de cuanto significa y vale dentro de nuestro solar almeriense, felicitamos sinceramente al Sr. Prado Benitez a quien deseamos continúe recogiendo, en su nuevo cargo, los laureles y aplausos a que se hizo acreedor desde el comienzo de su brillante carrera.

Suscribase a «La Defensa»

**SANTA MARIA**  
**FABRICA DE ABONOS ORGANICOS**  
CARRERA DEL PERÚ, 3.

**Don GABRIEL CALLEJON MALDONADO**



DIRECTOR DEL INSTITUTO

Una de las figuras más prestigiosas y populares en Almería, es sin duda alguna el ilustre Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, don Gabriel Callejón Maldonado.

Si personalidades activas hemos conocido, si paisanos ilustres han coadyuvado al resurgimiento de nuestra patria chica, nunca llegaron en su voluntad y en sus esfuerzos al grado con que en todo tiempo lo hiciera nuestro distinguido presentado.

Sus excepcionales aptitudes para todo cuanto se relaciona con los honrosos cargos que desempeña le han colocado a una tan elevada categoría que ella es suficiente a compensar los improbos trabajos y constantes vigiliias que constituye la norma de vida del señor Callejón.

Como Director de nuestro Instituto y en el desempeño de su cátedra de Psicología, Lógica y Ética, son extraordinarios los servicios prestados a la provincia entera en su relación con el excepcional sistema de enseñanza empleado por el señor Callejón Maldonado, sistema de enseñanza con el que tan buenos resultados viene obteniendo.

Al frente de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería, en funciones de Presidente, viene el señor Callejón desarrollando una labor tan acertada, que solamente comparandola con la realizada en años anteriores, se echa a ver la enorme diferencia entre los procedimientos que dieron ocasión a tantas rencillas y protestas justificadísimas, y los llevados a cabo por la importante entidad presidida por nuestro presentado, durante los embarques de frutas verificados en el año anterior.

Diputado provincial por los partidos Berja-Canjayar, en beneficio de los intereses de los pueblos comprendidos en dichas zonas interviene constantemente, sin que desmaye un punto si

por las exigencias de las circunstancias no consigue en plazo breve lo que solicitara para sus representados, quienes ven en don Gabriel Callejón un espíritu fuerte, decidido, enérgico y honrado, que, siempre en la brecha llegó a sacrificarse hasta en sus propios intereses en beneficio de aquellos que de él esperaban la redención.

Presidente del partido Unión Patriótica para cuyo importante y distinguido cargo fué elegido por unanimidad en la Asamblea de representantes de toda la provincia, desde tan elevado sitial vela incesantemente por la pureza de las doctrinas fundamentales del nuevo orden de cosas, asesora peritísimamente a quienes tienen necesidad de su cooperación o de sus consejos y desarrolla por último una labor tan fecunda, tan honrada, tan beneficiosa para los intereses de nuestra Patria chica.

Y si lo que llevamos expuesto no fuera prueba por demás suficiente de los méritos de nuestro presentado, nos referiríamos al desempeño de sus cargos de Vocal de la Junta Consultiva de Teatros; Presidente de la Comisión de Monumentos; Vocal de la Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas; Miembro de la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Instrucción Pública, de la Diputación provincial; Vocal de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad y otros muchos más, en cuyos cargos, el señor Callejón labora incesantemente, obteniendo infinitos plácemes por los indiscutibles éxitos que diariamente viene conquistando.

«La Defensa», como justo homenaje de felicitación al señor Callejón Maldonado, se honra dedicandole estos modestos renglones, en su número extraordinario.

**Don Andrés López Prior**

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

En los números extraordinarios que de esta publicación venimos editando, nos impusimos el grato deber de dedicar una sección a cuantas personalidades y entidades almerienses o residentes en nuestra capital fueran dignas de ello en razón a los méritos contraídos y a los servicios prestados en beneficio de la ciudad o de nuestros conciudadanos.

Reservabamos para honrar las columnas del presente número el nombre de una personalidad que dando pruebas de un extraordinario amor al estudio, consiguió, tras una ruda lucha espiritual, encumbrarse por sus propios méritos al elevado sitial en que hoy se halla; y ese ciudadano modelo de virtudes cívicas, es el discreto Inspector Provincial de Sanidad de la provincia de Almería, don Andrés López Prior.

Quienes conocieron a nuestro distinguido presentado, en un tiempo relativamente próximo, en cuanto se refiere a la rápida evolución experimentada cuando, en la Administración del periódico diario que por aquellos entonces se publicaba con el nombre de «La Información», daba patentes pruebas de su aplicación y excepcional cordura apenas traspasados los dinteles de la juventud, le auguraron días de honor y gloria cual los experimentados por el señor López Prior desde que aprobara, con notas de sobresaliente, uno por uno, los siete años de su brillante carrera.

Y aquellos augures, personas de prestigiosa posición social y provechosas carreras, algunos ya fallecidos, otros sin embargo permanecen conviviendo con nosotros, no se equivocaron en sus predicciones, puesto que todos sus vaticinios se cumplieron con creces, y hoy, el nombre del doctor don Andrés López Prior, constituye, no una gloria local, ni provincial, ni regional, sino una gloria de España entera.

No creemos que para nadie sea un secreto el verdadero valor de nuestro presentado, y por tanto no podemos ser sospechosos de exageraciones: ¿Cabe mayor gloria para una provincia, que uno de sus hijos fuese elegido por la Dirección General de Sanidad para que unió de otras reconocidas lumbreras de distintos países, en representación de España estudiase una organización sanitaria modelo, como misión especial del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones?

Y este representante oficial de España, que no es otro distinto de nuestro presentado, dió pruebas patentes de su saber, de su amor al estudio, y de un extraordinario y sagaz espíritu de observación, en la notabilísima conferencia que dió en el Salón de Actos del domicilio

social del Colegio de Médicos de nuestra ciudad, en la tarde del día 17 de Julio del año anterior, con motivo de sus intensivos estudios llevados a cabo en Dinamarca, y cuya conferencia acabó de probar hasta la saciedad, el indiscutible mérito y decantada sabiduría del señor López Prior.

Un acto de justicia es aquel en que la Prensa, conocedora de los méritos que adornan a un funcionario público o un ciudadano particular, publique en sus columnas los rasgos más salientes de quienes aún cumpliendo con una obligación contraída, sirvan de emulación a aquellos que, creyéndose acreedores a todo encomio y loa, se duermen placenteramente sobre los frescos laureles que otros cosecharon.

Pero si ese ciudadano particular o ese funcionario público, no solamente nos demuestra su inmejorable comportamiento, su discreción patente, su pericia en fin, sino que, manifestándosenos como un emporio de conocimientos resuelve infinitos asuntos completamente distintos unos de otros, y sus actuaciones resultan, no necesarias, sino imprescindibles, la Prensa imparcial y justa viene entonces obligada a poner de relieve estas circunstancias especiales, circunstancias tan difíciles de hallar congregadas en un solo individuo, y que, por concurrir en el caso que nos ocupa en la personalidad de nuestro presentado, hacen a este acreedor a todas las consideraciones.

Pero no es solamente el Estado quien puede vanagloriarse de poseer entre sus servidores un espíritu de celosa actividad cual constituye la característica del funcionario que nos ocupa; el señor López Prior dedica todo su tiempo, sin fatigas ni cansancio a la intervención, como Director del Instituto Provincial de Higiene, como Secretario de la Junta Provincial de Sanidad y de la Comisión Permanente de dicha Junta, así como en funciones de Secretario de la Comisión Provincial de Sanidad Local.

Como Vocal de la Junta Administrativa de la Brigada Sanitaria Provincial y de la Comisión Permanente de dicha Junta, en funciones de Vocal de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión a la mendicidad, y por último como Director técnico del personal de la Brigada Sanitaria Provincial, nos demuestra su fortaleza de espíritu y su celo por el mejor cumplimiento de sus benéficos deberes.

«La Defensa», al dedicar estos renglones al digno Inspector Provincial de Sanidad don Andrés López Prior, le felicita sinceramente, y le desea nuevos y mayores éxitos en su brillante carrera.

**“EL BUEN GUSTO”**

Venta de calzado PRÍNCIPE, 19

Aprovechando la oportunidad de la edición del presente número extraordinario, no podemos dejar sin dedicar un lugar preferente a un establecimiento importantísimo, cual el denominado «El Buen Gusto», recientemente instalado en el n.º 19 del Paseo del Príncipe, propiedad del laborioso industrial don Luis Sanchez.

Grande es, relativamente el número de establecimientos similares existentes en nuestra capital, pero si bien el que nos ocupa fué el último que al favor del público abrió sus puertas también es evidente que es el primero en cuanto con la importancia de una venta diaria se relaciona.

La instalación de un negocio, de la clase que fue, tomando como base un por sucesiones dital adquiriendo, aprovechando tiempos rectas, no tiene realmente de mérito ni importancia alguna; pero si esa instalación la lleva a cabo un ciudadano, que, como el señor Sanchez, marchó siempre íntimamente unido a sus negocios con la nobleza y con la honradéz comercial que le distinguen, el triunfo mercantil va de aspecto, y unánimemente hay que reconocer en su fundador un espíritu ámplio, laborioso, inteligente, que a fuerza de soñajo y valído de sus propios trabajos supo colocarse a la cabeza del comercio de calzados en nuestra región.

Frecuentemente vemos discurrir por las calles de la ciudad prospectos anunciadores de tal o cual zapatería, donde según dicha reclama hallará el público lo mejor y mas barato, con la circunstancia de ser construido con arreglo a los últimos modelos. Nuestro presentado, sin tanta propaganda, erigida las más de las veces, sobre una base falsa, ha logrado demostrar al público almeriense la bondad de los artículos objeto de su industria y ha llegado a monopolizar la más selecta clientela que acude al n.º 19 del Paseo del Príncipe, convencido, de que, esa bondad de los artículos que allí se expenden, su ilimitada duración y sus especiales modelos, no tienen rival ni en clase ni en prácticos resultados.

Unida la bondad reconocida de estos artículos, a la pericia, celo, y honradéz comercial del distinguido industrial Sr. SANCHEZ, cuya cultura excepcional en estas materias constituyen la más firme salvaguardia de cuantas operaciones viene realizando, nos explicaremos el porqué de las continuas demandas de que a diario es objeto, y de que el nombre de dicho señor se considere como una ilimitada garantía para la adquisición de cuantos artículos expende.

Al honrar nuestras columnas con el nombre de tan laborioso y honrado comerciante, nos circunscribimos estrictamente al cumplimiento de nuestro deber.

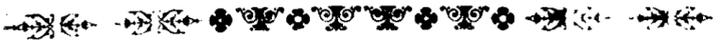


Este número ha sido visado por la censura

**ANIS MACHAQUITO**

FABRICANTE

Hijo de RAFAEL REYES — (Rute.)



**GARCIA Y GRANADOS**

(Sucesores de Diego García, (Albox) Almería

**Almacén de tejidos CALZADOS y camas de hierro**



**La novillada del 17**

En máquina el presente número, hemos asistido al descajonamiento de los seis hermosos novillos que el prestigioso ganadero sevillano don José Anastasio Martín ha enviado para la corrida del domingo de Resurrección.

Tiempo hacía que en los corrales de nuestro circo taurino no habíamos visto congregados seis hermosos ejemplares de verdaderos toros de lidia como los

que nos ocupan, reses que han promovido la admiración del público almeriense que recuerda asqueado la camama ridículo-taurina que hubo de presentarse en ocasión del debút de la temporada.

Y si a la magnífica presentación del ganado agregamos la fama de que vienen precedidos los espadas Correa Montes, José Serrano y Cardona Masip, nos explicaremos la expectación existente y el augurio de un lle no completo, en beneficio de la Empresa.

Currito



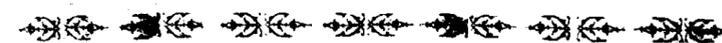
**IDEAL ROOM**

**Café CERVENCIA**

El Bar de la Pianola. Es el más elegante de Almería y el que mas se visita por el público delicado y de buen gusto

Café inmejorable a 0,30

Príncipe—22.—Almería



DEL AYUNTAMIENTO

La Jefatura del Servicio de Aguas.

Almería se va modernizando, pese el criterio de aquellos que nacidos, al aparecer, para organizadores de grandes empresas, solo hallan utópicos defectos traducidos en injustas censuras, en todo aquello que se relaciona con el desarrollo de la urbe.

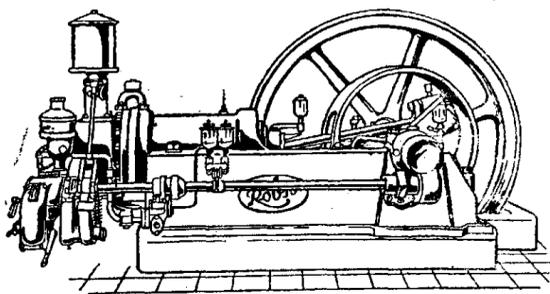
Desde tiempo inmemorial, el abastecimiento de aguas fué el magno problema a solucionar en Almería; Pero desde que, con tan buen acuerdo, fué implantado el Servicio de Aguas en nuestras oficinas municipales, puede asegurarse que en breve lapso de tiempo quedarán subsanadas todas las deficiencias, que arrastran desde una época incommensurable, y cuya normalización vemos hoy progresar con celeridad pasmosa.

Bien es verdad que esa normalización, esa tendencia a que el líquido elemento se distribuya equitativamente y adarque el perímetro de la ciudad, destruyendo para siempre el bochornoso espectáculo, propio de aduar marroquí, de aquellas colas interminables que, sobre todo en la estación veraniega, se formaban en la fuentes públicas del centro de la ciudad y hasta en las miserables tiendas de comestibles de los barrios extremos, esa normalización, repetimos es obra del inteligente Ingeniero Jefe del Negociado afecto al Servicio de Aguas del Excmo. Ayuntamiento, nuestro distinguido paisano don Manuel López Echevarría.

Sabido es el aprovechamiento con que nuestro presentado hubo de cursar los difíciles estudios inherentes a tan importante carrera; demostrado es también el celo que ha sabido desplegar el señor López Echevarría desde el punto y hora en que se hiciera cargo de su difícil cometido, tanto más difícil, cuanto que implica una labor amplia, extensa, que traspasa los límites de lo sobrenatural, ya que tiene que luchar denodadamente con la falta relativa de agua y la proporcional como completa distribución de tan necesario elemento.

Hace unos días, el discreto letrado y Alcalde Presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Francisco Rovira Torres, refiriéndose a la aprobación de los proyectos de obras del servicio de aguas, encareció la importancia y urgencia de los mismos haciendo grandes y merecidos elogios de la impropia como acertadísima labor realizada por el ingeniero señor López Echevarría, elogios que vienen a corroborar nuestro aserto, y que nos hacen augurar una suprema y beneficiosa solución en lo que al abastecimiento de aguas respecta, gracias a la magistral intervención de nuestro distinguido presentado.

Al editar el presente número extraordinario, no podíamos dejar incumplida nuestra norma de ecuanime justicia, dedicando estos modestos renglones al Ingeniero señor López Echevarría, a quien felicitamos sinceramente por los repetidos éxitos que viene logrando.



Robson

EL MOTOR SUPREMO

PARA ACEITES PESADOS Y GAS POBRE

CONSTRUCCION SOLIDA

CONSUMO REDUCIDO

VELOCIDAD MODERADA

MANEJO SENCILLISIMO

MARCHA SILENCIOSA Y REGULAR

ABANQUE EN FRIO

LABGA VIDA

La marca preferida en Inglaterra ¡57 años de experiencial

Antes de decidirse por ningún otro motor,

solicite características del **ROBSON**

MOTORES A GASOLINA :-: MOTORES MARINOS

BOMBAS PARA RIEGOS

CONCESIONARIO PARA ANDALUCÍA Y MARRUECOS:

**EFREN MARTINEZ - Glorieta de San Pedro, 1 ALMERÍA**

SE VENDE UN CASCO de acero, de buque de vela de 4 palos, de 2398 toneladas brutas, en buenas condiciones y magnífico estado.

Informarán en esta Administración.

Sobre un recurso importante

Triunfa la resolución del Sr. Delegado de Hacienda

La Dirección general de Rentas públicas ha acordado declarar improcedente el recurso interpuesto por don Antonio Martín Durán, en nombre de la «La Funeraria», contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desestimatorio de una reclamación interpuesta por el recurrente contra la modificación de las tarifas del arbitrio sobre pompas fúnebres.

Por descontento tenemos la improcedencia del aludido recurso de alzada cuando en nuestro número correspondiente al 26 del pasado Marzo y dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, hubimos de hacer presente a dicha supe-

rior autoridad la sin razón del escrito del señor Martín y los trucos en él expuestos, tales como las defunciones que diariamente se registraban en Almería, (trucos suficientemente refutados, con pruebas oficiales, en nuestro referido artículo), y la inocente alegación de que, el pueblo se halla molesto por un impuesto municipal que únicamente venía a gravar los enterramientos de lujo.

La Dirección general de Rentas públicas, dando una prueba más de su ecuanimidad y justicia, ha interpretado fielmente las aspiraciones del pueblo, ya que, la modificación de los arbitrios muni-

cipales para aquellos enterramientos a que aludimos, solo beneficiaban los intereses del funerario quien no encontraba clientes de 1ª, ante la perspectiva de un bombo hasta en los umbrales de la eternidad, tenía que luchar, como gato tripa arriba, para echar a tierra una justa determinación del municipio y del señor Delegado de Hacienda.

Si el señor Martín, hubiera sido concejal, como lo pretendió, aunque infructuosamente, en infinitas ocasiones, es lógico que así mismo hubiera interpuesto su relativa influencia para que el Concejo municipal almeriense no hubiera aprobado el arbitrio, pero, como gracias a las circunstancias actuales no se bislumbran visos de que esto suceda, el Excmo. Ayuntamiento no tuvo ocasión de tropezar con coacciones políticas, de ninguna especie, y el Sr. Delegado de Hacienda ha experimentado la satisfacción de que la superioridad se muestre solidaria con su acuerdo en contra de lo solicitado por el representante de la empresa de pompas fúnebres «La Funeraria».

Felicitamos al Excmo. Ayuntamiento de Almería por su feliz acuerdo, así como al Delegado de Hacienda don Enrique C. Barrera y Cortés, por su tan enérgica como ecuanime resolución, y por último nos felicitamos a nosotros mismos por el triunfo alcanzado.

¡Como cambian los tiempos!

Gonzalez y Ramirez

Talleres de Fundición.

Existen en nuestra capital diversas industrias relacionadas con el ramo de fundición de metales y construcción de maquinaria, las cuales, dotadas de cuantos elementos se precisan para poder dar cumplida satisfacción a las exigencias modernas, se estimulan cada vez más, en franca competencia procurando cada una separadamente descoliar sobre sus otras similares.

Pero si en nuestra capital existen talleres capaces de rivalizar con los de otras regiones de España, no hay duda de que, entre aquellos, corresponde un lugar preeminente a los establecidos por los señores Gonzalez y Ramirez, en los números 4, 6 y 8 de la calle del Jaúl.

La intensidad del trabajo que a diario se realiza en la fabrica que nos ocupa es enorme; día tras día van acumulándose nuevos clientes, que sabedores de la pericia que constituye la principal característica de los señores Gonzalez y Ramirez, confían a estos sus encargos con la seguridad de que, han de quedar altamente satisfechos.

Sucede en infinitas industrias similares a la que nos ocupa, que, si bien el personal obrero puede estar más o menos especializado, si los dueños de ellas no constituyen verdaderas notabilidades en la materia, y lo que es más corriente, si desconocen, no solo la práctica sino hasta la más preliminar técnica de estos negocios; los trabajos al fin y a la postre serán deficientes, ya que el elemento principal, el integrado por el dueño de la industria, ageno a cuanto con ella se relaciona, se limita a ejercer de mero administrador.

Lo contrario de esto sucede en los talleres a que nos referimos desde el comienzo de estos renglones. Los señores Gonzalez y Ramirez, verdaderos especializados en cuanto con la fundición de metales y construcción de maquinaria para toda clase de industrias se refiere, interviniendo personalmente en cuantas operaciones hay que llevar a cabo, dando pruebas de su privilegiada inteligencia y de su honrada profesional, no reparan en trabajos ni en sacrificios con tal de conseguir el táuro a que se han hecho acreedores.

Así, los vemos descoliar en la construcción de prensas y aparatos para la extracción de aceites y vinos; herrajes para molinos harineros; trituradoras para el corcho; bombas, norias e instalaciones para riegos; depósitos de todos tamaños y cabidas; canchales, columnas y balconajes en hierro dulce y fundido, y en general cuantos trabajos se relacionan con el ramo de fundición de metales y construcción de toda clase de maquinarias.

«La Defensa» al dedicar en sus columnas, una sección a las florecientes industrias almerienses, no puede menos de insertar estos renglones que patentizan la importancia de los Talleres de los Señores Gonzalez y Ramirez.

LEA USTED «La Defensa»